



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006798-02 y PE/006799-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 236, de 28 de abril de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006696, PE/006699, PE/006791, PE/006793 a PE/006801, PE/006804 a PE/006806, PE/006808, PE/006813, PE/006815, PE/006822, PE/006829 a PE/006831, PE/006858, PE/006895 y PE/006897, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
006798	Distintas cuestiones sobre el Centro de Salud de Mombuey (Zamora).
006799	Distintas cuestiones sobre el Centro de Salud de Lubián (Zamora).

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./1006798 y P.E./1006799 formuladas por D. José Ignacio Martín Benito, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a distintas cuestiones sobre los Centros de Salud de Mombuey y de Lubián (Zamora).

La Consejería de Sanidad está trabajando, desde el inicio de la legislatura y pese a la situación ocasionada por la COVID-19, en un nuevo modelo de ordenación de la Atención Primaria que garantice la calidad y equidad de la asistencia sanitaria, considerando aspectos sociales y territoriales, basado en el diálogo con expertos y agentes implicados. Este nuevo modelo permitirá adaptar y asegurar la asistencia



sanitaria y mejorar la organización y la calidad del sistema, consolidando un modelo de Atención Primaria y de Salud Pública solvente, resolutivo, sostenible y equitativo en todo el territorio.

El nuevo modelo de organización se asienta en el trabajo realizado por el Grupo de Expertos, creado para desarrollar en el ámbito sanitario el Pacto para la recuperación económica, el empleo y la cohesión social, firmado por el presidente de la Junta de Castilla y León con los representantes de la mayor parte de los partidos políticos con representación parlamentaria, con fecha 23 de junio de 2021. Este Grupo de Expertos, integrado por personalidades de reconocido prestigio social y profesional en sus respectivos campos de actividad, ha llegado a un amplio consenso sobre una serie de propuestas dirigidas a la definición del modelo de organización de la Atención Primaria de Castilla y León, basado en los criterios de garantizar permanentemente la accesibilidad a la asistencia médica y social, incluidos los servicios de urgencia, y la atención residencial, y a resolver las deficiencias en las condiciones de trabajo de los profesionales sanitarios, dando mejor respuesta a los problemas que plantea el envejecimiento, enfermedades crónicas, discapacidad y situación laboral de los trabajadores sanitarios.

Ello implica, por tanto, una reordenación de manera individualizada de los recursos en cada Zona Básica de Salud, con el fin de proporcionar una mayor calidad asistencial, adecuándose a las necesidades sanitarias que tiene la población y optimizando la dotación de profesionales, sin que ello suponga una pérdida de la accesibilidad ni de equidad en la prestación sanitaria para los ciudadanos, realizando un análisis y estudio de todas las prestaciones ofertadas desde el Centro de Salud.

En virtud de lo expuesto anteriormente, en estos momentos se está realizando un trabajo detallado de estudio y análisis de las Zonas Básicas de Salud de la Comunidad, que afecta por tanto a las Zonas Básicas de Mombuey y Lubián, del resultado del que dependerá la definición del nuevo modelo de ordenación de la Atención Primaria en el marco del que se podrá dar respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta.

Valladolid, 20 de mayo de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.